



Transiciones Diferencias entre la Educación K-12 y la Universidad

K-12 IDEA '04	K-12 504 Plan	College 504, ADA y FERPA
Los registros de los estudiantes son accesibles para el estudiante y los padres	Los registros de los estudiantes son accesibles para el estudiante y los padres	Los registros de cualquier estudiante universitario inscrito solo son accesibles para el estudiante (no para los padres)
Consideración especial para el problema del comportamiento	Debe seguir el código de comportamiento de la escuela secundaria	Debe seguir el código de conducta de la universidad; ninguna consideración especial
El distrito identifica la discapacidad	El padre proporciona documentación de discapacidad	Responsabilidad del estudiante de proporcionar documentación de discapacidad y necesidad de adaptación
El éxito es más un derecho	No hay garantía para el éxito de los estudiantes	Sin garantía; estudiante responsable del éxito propio
Clases de educación especial	Plan de estudios regular de la clase con la modificación	No hay clases de educación especial; el papel de la oficina de apoyo a la discapacidad es acomodar a los estudiantes en las clases de nivel universitario
Evaluación gratuita de la discapacidad	Responsabilidad de los padres	Responsabilidad del estudiante
El Distrito desarrolla un Plan de Educación Individual (IEP)	Servicios determinados por el Plan	El estudiante inicia solicitudes de adaptaciones necesitadas
El Distrito asegura que se implemente el IEP	Distrito, padres y estudiantes responsables	Estudiante es responsable de su propio progreso
Derecho a los servicios identificados en el IEP	Servicios determinados por el Plan	Los servicios universitarios no son automáticos; cada universidad determina la elegibilidad y los servicios

Modificaciones fundamentales al programa de estudio permitidas según lo identificado en el IEP	Modificaciones fundamentales al programa de estudio permitidas como se identifica en el Plan 504	No se permiten modificaciones fundamentales: Las adaptaciones no pueden alterar la naturaleza fundamental del curso, ni imponer una carga indebida a una institución.
Maestros abogan por los estudiantes	Padres y estudiantes con derechos de abogar por si mismos	Los estudiantes abogan por uno mismo
Servicios personales: por ejemplo, transportación, asistente personal, enfermera	No se proporcionan servicios personales	No se proporcionan servicios personales

Revisado 11/8/19